

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 595/2018, del Consejo de Gobierno Foral de 6 de noviembre. Aprobar la designación de representantes de esta Diputación en la Comisión de seguimiento del Convenio con la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre traspaso de funciones y servicios en materia de gestión de archivos de titularidad estatal sitos en el Territorio Histórico de Álava

Mediante Acuerdo de 22 de junio de 2011, de la Comisión mixta de transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por Decreto 142/2011, de 28 de junio, y por Real Decreto 897/2011, de 24 de junio, se procedió a realizar una ampliación de las funciones y servicios traspasados a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de gestión de archivos de titularidad estatal.

En virtud de dicho traspaso, el 31 de agosto de 2012 se formalizó el Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre gestión de los archivos de titularidad estatal, en el que se prevé la constitución de una comisión de seguimiento.

Con posterioridad, de conformidad con el Decreto Foral 25/2018, del Consejo de Gobierno Foral, de 12 de junio de 2018, publicado en el BOTHA el 15 de junio de 2018, se aprueba el acuerdo de la Comisión mixta de transferencias Gobierno Vasco-Territorio Histórico de Álava de 4 de junio de 2018, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de gestión de archivos de titularidad estatal sitos en el Territorio Histórico de Álava, en virtud del cual se subroga la DFA en la gestión del Archivo Histórico de Álava, y, por tanto, en la posición del Gobierno Vasco en la comisión de seguimiento del mencionado convenio con el Estado.

Corresponde al Consejo de Gobierno Foral la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en organismos e instituciones públicas o privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de organización, funcionamiento y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Se precisa la designación de la representación de la Diputación Foral de Álava en la Comisión de seguimiento del convenio con la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre traspaso de funciones y servicios en materia de gestión de archivos de titularidad estatal sitos en el Territorio Histórico de Álava.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero: designar como titulares en la Comisión de seguimiento del Convenio con la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre traspaso de funciones y servicios en materia de gestión de archivos de titularidad estatal sitos en el Territorio Histórico de Álava a las siguientes personas:

Copresidenta: Igone Martínez de Luna Unanue, diputada Foral de Euskera, Cultura y Deporte.

Vocal: Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbigano, director de Euskera, Cultura y Deporte.

Segundo: el presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2018

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Directora del Gabinete del Diputado General

NEKANE ZEBERIO GANZARAIN